

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 566 /23. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 22 DIC 2023

SEÑORA PRESIDENTA:

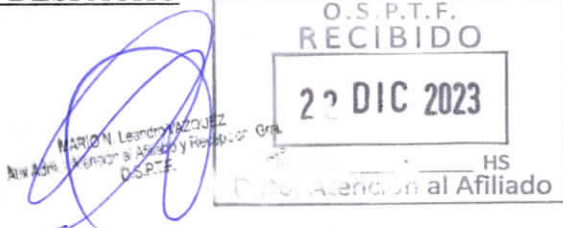
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Paula Alejandra AGUILAR, Legajo N° 27961131-001, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, integrante del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251, y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de Diciembre del año en curso y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTA  
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO  
Dña. Mariana HRUBY  
SU DESPACHO



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE DE TODOS – P.J.

“2023 – 40 Aniversario de la Restauración de la Democracia”

Provincia de Tierra del Fuego A.G. L.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 1366	09 NOV. 2023	1359
Cristian PUGON FUENTES Jefe División de Asesoría Legal Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		folios Ushuaia, 09 de noviembre de 2023

Nota N° 315/23  
LETRA: M.N.M.

**SEÑORA PRESIDENTA:**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación FORJA.

Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.

Solicitud de Adscripción: Paula Alejandra AGUILAR.

Legajo Personal N°: 27961131-001.

Lugar de Trabajo: O.S.P.T.F. - Dirección Administrativa.

Periodo de la adscripción: A partir del 17 de diciembre de 2023, por 365 días.

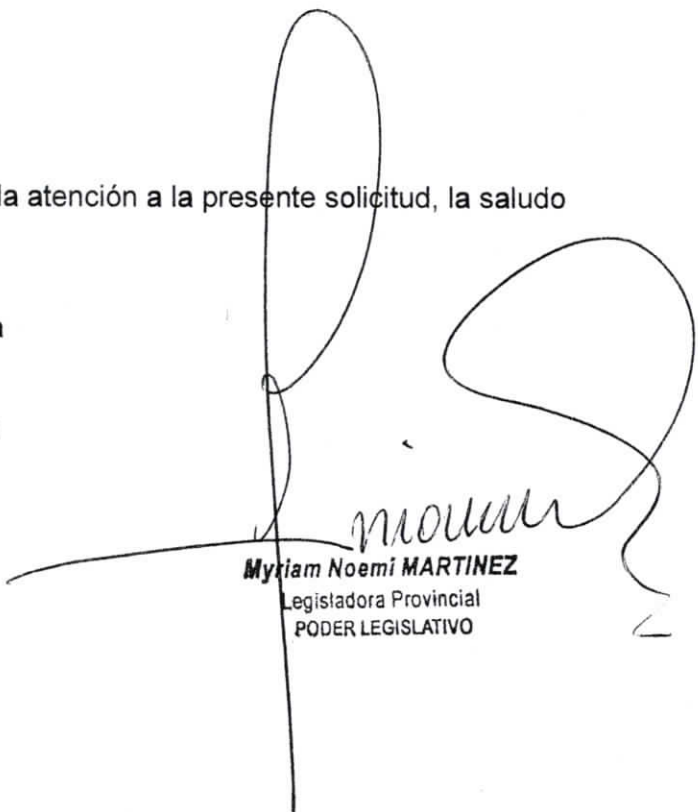
Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

**A la Vicegobernadora y presidenta  
del Poder Legislativo Provincial  
Sra. Mónica Susana URQUIZA**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

  
**Myriam Noemí MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO